

MÁSTER
P-9

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS TITULADAS EN UN MÁSTER Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

OBJETIVO

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de las personas tituladas en un Máster, y sobre la satisfacción con la formación recibida.

REFERENCIA LEGAL

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, y por el Real Decreto 534/2013 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su introducción, señala que "la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de las personas tituladas al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos".

Asimismo, en el Anexo I, apartado 9.d, se establece que los nuevos Másteres deberán contar con "procedimientos de análisis de la inserción laboral de las personas tituladas y de la satisfacción con la formación recibida".

REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Másteres Oficiales (ANECA) establece en su apartado 9.4 que se han de diseñar "el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de las futuras personas tituladas y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

Se debe describir los métodos disponibles en la Universidad para:

- la recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,
- el análisis de los datos obtenidos,
- la utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del nuevo plan de estudios".

SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS

La Unidad de Garantía de Calidad del Máster solicitará de los servicios competentes de la Universidad, los resultados del estudio de empleabilidad. Se utilizará el cuestionario P-8 (encuesta sobre la inserción laboral y la formación recibida).

Si se quiere establecer una relación directa entre esta evaluación de la inserción laboral de las personas egresadas y el plan de estudios, las encuestas que se hagan tienen que ir dirigidas exclusivamente a las personas egresadas de ese plan de estudios. Como regla general, el envío de esta encuesta se efectuará una vez transcurridos dos años desde que el alumnado haya finalizado sus estudios. Con esa premisa, las encuestas se remitirán anualmente al alumnado que cumpla con ese requisito. Sin embargo, el primer procedimiento para evaluar la empleabilidad se hará un año después de que el alumnado haya finalizado sus estudios, con el objetivo de disponer de los primeros datos de cara a la acreditación.

SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Desde el Servicio de Calidad Docente y Planificación (Sección de Gestión de Calidad) se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Clasificación de los cuestionarios.
- Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico.
- Creación de la matriz de datos.
- Elaboración de los informes de los distintos Másteres analizados.

Los informes serán realizados tres meses después de la obtención de los datos, que será el primer mes del curso académico, remitiéndose a la Unidad de Garantía de Calidad del Máster.

La Unidad de Garantía de Calidad del Máster, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá a la Dirección del Máster para su aprobación y puesta en práctica.

SISTEMA DE PROPUESTAS DE MEJORA Y SU TEMPORALIZACIÓN

En el supuesto de que la empleabilidad se desvíe de manera sensible de la media que corresponda al Máster en el conjunto de las universidades públicas andaluzas, la Unidad de Garantía de Calidad del Máster deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar las personas responsables del comienzo y seguimiento de las mejoras. En todo caso, dicho plan ha de ser aprobado por los órganos correspondientes de dirección del Máster.

OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS

Con objeto de poder contrastar los resultados obtenidos en relación al resto de los Másteres de la Universidad, la Sección de Gestión de Calidad, remitirá los resultados globales de otros Másteres y de la Universidad en general a la UGCM, a su solicitud.

HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ESTE PROCEDIMIENTO:

P-9.I: ENCUESTA: Inserción laboral y formación recibida. (personas egresadas)

MÁSTER QUE HA CURSADO

CURSO DE FINALIZACIÓN DEL MÁSTER

Para contestar las siguientes cuestiones debe señalar con una "X" dentro del recuadro correspondiente la información solicitada. Si se requiere una valoración, considere que "1" significa "TOTALMENTE EN DESACUERDO" Y "5" "TOTALMENTE DE ACUERDO". Si el enunciado no procede o no tiene suficiente información para contestar marque la opción NS/NC.

EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

INFORMACIÓN PERSONAL Y ACADÉMICA DEL EGRESADO

1. EDAD: 1=20-21 2=22-23 3=24-25 4=26-27 5=28-29 6=Igual o mayor de 30	1	2	3	4	5	6
2. SEXO: H=Hombre M=Mujer	H	M				

SITUACIÓN LABORAL

TOTALMENTE EN DESACUERDO ➔ TOTALMENTE DE ACUERDO

3. ¿Estaba trabajando durante la realización del máster?	SI	NO				
4. ¿Actualmente está trabajando? : 1= No trabajo; 2 = Privado por cuenta propia; 3 = Privado cuenta ajena; 4 = Administración Pública; 5 = Universidades; 6 = Centros de Investigación	1	2	3	4	5	6
5. Si está trabajando, ¿el trabajo está relacionado con el máster que cursó?	SI	NO	NS/NC			
6. ¿Cree que el Máster sirve de ayuda para encontrar trabajo?	SI	NO	NS/NC			
7. El trabajo que está buscando tiene relación con el máster que cursó	SI	NO	NS/NC			
8. ¿Cree que la realización del máster permite acceder a unas mejores condiciones laborales? (nada 1.... muchísimo 5)	1	2	3	4	5	NS/NC
9. ¿Cree que la realización del máster permite acceder a unas mejores condiciones salariales? (nada 1.... muchísimo 5)	1	2	3	4	5	NS/NC

CONTRIBUCIÓN DEL MÁSTER EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS

MINIMA CONTRIBUCIÓN ➔ MÁXIMA CONTRIBUCIÓN

10. Dominio de área o disciplina de trabajo	1	2	3	4	5	NS/NC
11. Adquirir con eficacia nuevos conocimientos	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Rendir bajo presión	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Coordinar actividades	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Trabajar en equipo	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades	1	2	3	4	5	NS/NC
17. Uso de las herramientas informáticas	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Resolución de problemas y propuestas novedosas	1	2	3	4	5	NS/NC
19. Exponer en público productos, ideas o informes	1	2	3	4	5	NS/NC
20. Redactar informes o documentos de trabajo	1	2	3	4	5	NS/NC
21. Otras (indicar):	1	2	3	4	5	NS/NC

UTILIDAD DE FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER PARA EL DOCTORADO

MINIMA CONTRIBUCIÓN ➔ MÁXIMA CONTRIBUCIÓN

22. ¿Ha seguido los estudios de doctorado?	SI	NO	NS/NC			
23. Le ha sido útil la formación recibida en el máster para sus estudios de doctorado	1	2	3	4	5	NS/NC

